



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 663.

CHIGUAYANTE, 05 ABR. 2013

VISTOS : Resolución Exenta N° 94 de fecha 14 de junio de 2012; Decreto N° 108 de fecha 21 de enero de 2013, en donde se declara Fuera de Bases a los dos oferentes que participaron en la propuesta pública N° 36/2012 "Construcción Parque Ribera Río Bio Bio"; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas de la propuesta pública N° 08/2013 "Construcción Parque Ribera Río Bio Bio Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 08/2013 "Construcción Parque Ribera Río Bio Bio Chiguayante", por un monto de \$1.586.764.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 08/2013 "Construcción Parque Ribera Río Bio Bio Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 08/2013 "Construcción Parque Ribera Río Bio Bio Chiguayante" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras de la propuesta señalada al señor Hugo Abarca Valenzuela.

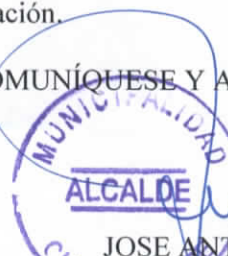
5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 08/2013 "Construcción Parque Ribera Río Bio Bio Chiguayante" a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Guido Moyna, Profesional de la Dirección de Obras; Jonathan Fuentes Castro, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Víctor Hugo Montalba Peña, Profesional de Planificación y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS/JSC/lsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 ABR. 2013 HORA 09:40
PROCEDENCIA OF. PARTES
FIRMA U.S.V. 2